X

Asunción, Abril 9 de 1901.

Hallándose vacante en el 4º Año de la Facultad de Medicina la Cátedra de Anatomía Descriptiva y Dirección y atento á la propuesta hecha por el Honorable Consejo S. y Superior;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Drº Don Domingo Scarone para el desempeño de dicha Cátedra.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

P. Rosa Silva